

Xabier Panera Liñeiro, como Responsable Técnico de la empresa CELULOSAS VASCAS, S. L.,

DECLARA

Que los siguientes artículos comercializados por nuestra firma:

- **Guantes de Nitrilo sin polvo, no estériles, alta resistencia, marca “AACHENProtec”.**

Han sido examinados bajo los estándares de las Normas:

- **UNE-EN 1186 “Test de migración para artículos plásticos destinados a entrar en contacto con alimentos”.**

Obteniéndose los siguientes resultados de migración global:

- *Migración Global en contacto con el simulante A: **Etanol 10%** (v/v): 2.4 mg/dm²*
- *Migración Global en contacto con el simulante B: **Ácido Acético 3%** (w/v): 4.8 mg/dm²*
- *Migración Global en contacto con el simulante D2: **Aceite Vegetal**: 16.8 mg/dm²*

*: **Límite máximo de migración global: 10 mg/ dm².**

El ensayo de migración se ha efectuado a una temperatura de 40 °C, mantenida durante 2 horas, por lo que se recomienda el uso del producto (ver limitaciones en el anexo), en unas condiciones previsibles de contacto directo continuo **entre 1 y 2 horas** y una temperatura comprendida **entre los 20 °C y los 40 °C**.

Por lo que cumplen con lo dispuesto en:

- **Reglamento 1935/2004, de 27 de octubre**, sobre los materiales y objetos destinados a entrar en contacto con alimentos.
- **Reglamento 10/2011, de 14 de enero**, sobre materiales y objetos plásticos destinados a entrar en contacto con alimentos.

En base a los resultados obtenidos, los productos se consideran **aptos para el contacto directo con todo tipo de alimentos, a temperatura ambiente o inferiores** (incluidas la de refrigeración o congelación).

Y para que conste, firma la presente en Amorebieta, a 5 de agosto de 2025.



Fdo: Xabier Panera Liñeiro
Responsable Técnico

ANEXO: EJEMPLOS DE ALIMENTOS QUE PUEDEN ENTRAR EN CONTACTO CON EL ARTÍCULO

- Alimentos acuosos: leche y otros derivados lácteos, hortalizas, frutas, carnes y pescados conservadas en medios alcohólicos o acuosos, huevos, miel, etc.
- Verduras y hortalizas al natural.
- Bebidas alcohólicas y turbias (zumos, néctares, etc.)
- Carnes.
- Pescados y mariscos.
- Productos de panadería y bollería, cereales, etc.
- Alimentos grasos.

LIMITACIONES

Este artículo no puede entrar en contacto con los siguientes alimentos grasos, en tiempos de contacto superiores a diez minutos:

- Frutas, hortalizas, pescados, productos cárnicos, crustáceos y moluscos, quesos y especias conservadas en medios oleosos.
- Frutos de cáscara en forma de pasta o crema.
- Grasas y aceites, animales y vegetales, naturales y tratados.
- Salsas de tipo graso (mayonesa, emulsiones de coco, etc.)